



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPTECISTA

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2014

INFORME DE EVALUACIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2014

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
26 DE FEBRERO DE 2014**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha veintiséis (26) de Febrero de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera y de Experiencia), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

1. COTRAESTUR LTDA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	N/A PUNTOS
TOTAL	N/A PUNTOS

2. SERVICIOS ESPECIALES ALIADOS S.A.S.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	80 PUNTOS
TOTAL	80 PUNTOS

3. SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS

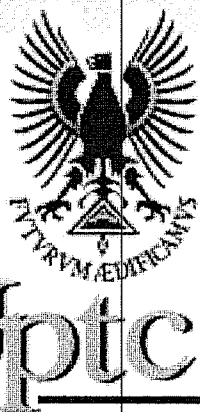
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2014
CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1 "



CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS LTDA. NIT. 826.003.958-0</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO LTDA. NIT 826.001.286</p>	<p>TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS NIT. 900.474.852-8</p>
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p>4. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta (24 de Febrero de 2014) y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación o sea el Siete (7) de Febrero 2014) y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
 RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2014
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1 "

<p>legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>			
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>

[Handwritten signature]



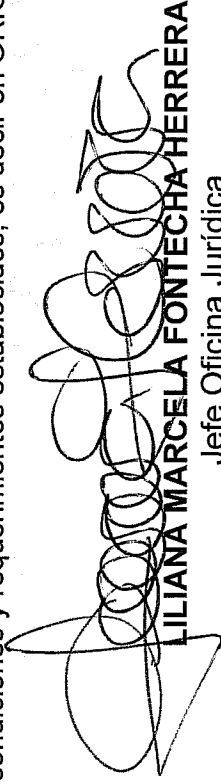
INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2014
CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1 "



<p>8- FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>10. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pliegos</p> <p>11. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Folios</p>	<p>83+cd</p>	<p>78+CD</p>	<p>73+CD</p>

CONCLUSIÓN: La propuesta SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS LTDA. **NO ES** admisible jurídicamente. Las propuestas de "COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO LTDA." Y "TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS" **SON** admisibles jurídicamente.

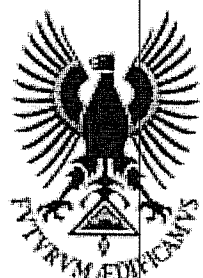
Dado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2014. Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
 Jefe Oficina Jurídica


DIEGO FERNANDO MORENO B.
 Abogado Calificador

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
 Y EL COMPROMISO SOCIAL

CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACION PÚBLICA N°. 05 DE 2014

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1

\$44'820.000

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 05 de 2014 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Índice de Endeudamiento = Total Pasivo Corriente / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo Corriente	
	No admisible	Admisible	50%	50%	MENOR	MAYOR O IGUAL
1.5	No admisible	Admisible	50%	50%	50%	50%
1.5	Admisible	Admisible	50%	50%	50%	50%
INFORMACIÓN FINANCIERA						
PROYECTOS			ANÁLISIS FINANCIERO			
TRASPORTES ESPECIALES ALIADOS	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)
COTRAESTUR LDTA	3.651.371.486	1.008.296.664	3.943.628.272	1.612.082.878	3,621	40,88
SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	3.168.846.637	767.312.043	3.416.434.830	1.371.098.257	4,130	40,13
PROYECTOS			ANÁLISIS FINANCIERO			
TRASPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROYECTANTE			FECHA DEL RUP	BALANCES EVALUADOS EN EL RUP
	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE			CUMPLE	CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COTRAESTUR LDTA	Y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	N/A			CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2011
SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE			CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2012

EL PROPONENTE TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS ES ADMISIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO. EL OFERENTE COTRAESTUR LDTA. NO ES ADMISIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, TODA VEZ QUE ALLEGA DENTRO DE SU REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, VULNERANDO LO PRECEPTUADO EN LOS PLEGOS DE CONDICIONES QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "De la información financiera del registro único de proponentes (RUP) se verificará los correspondientes estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2012 o información posterior a ésta. En caso de presentar información con corte anterior a la fecha establecida, SUS ESTADOS FINANCIEROS NO SERÁN EVALUADOS. Solamente se evaluarán los estados financieros contenidos en el RUP, por tal razón NO SE ACEPTAN BALANCES FINANCIEROS". De igual forma su RESISTIVO ÚNICO DE PROPONENTES NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, en la medida que su fecha de inscripción corresponde al 13 de Enero de 2013.

Fausto Andrés Castelblanco Torres
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Proyectó: Fabian Ricardo Murillo





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2014

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPBECISTA

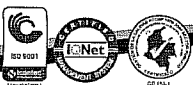
Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
No. 005 de 2014**

"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1"

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$44'820.000).

EXPERIENCIA GENERAL

(...)

11.1.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- b. Copia Certificación (es) de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, sobre la prestación del servicio de **TRANSPORTE TERRESTRE**, en entidades públicas o privadas, con sus respectivos valores, celebrados y terminado a partir del 1 de enero de 2009.

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante.

Las certificaciones que no cumplan con éstos requerimientos no serán tenidas en cuenta para evaluar la experiencia.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

(...)

10.1.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

La experiencia deberá ser relacionada según **Anexo No. 05**. El proponente deberá acreditar una experiencia equivalente al 100% del valor de contrato a través de mínimo una, máximo 3 certificaciones (Expedidas por la entidad contratante), facturas o actas de recibo final o actas de liquidación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la prestación del servicio de transporte terrestre.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones previstas en los pliegos de condiciones, se califican las propuestas de la siguiente manera:

1. TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
----------------------	-------------------------------	------------	-----	-----------



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

1	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL (\$2'361.385.000)	\$172.980.000 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL)	2013	ADMISIBLE
TOTAL		128.400.000		

*EL PROPONENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES

2. COOTRAESTUR LTDA

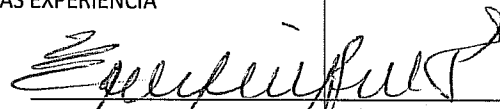
NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	UPTC* ORDEN DE SERVICIOS No. 1406 de 2013	\$14.340.000 (PRESTACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4)	2013	ADMISIBLE
2	UPTC* ORDEN DE SERVICIOS No. 1 de 2014	\$16.434.000 (PRESTACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4)	2014	
3	UPTC * ORDEN DE SERVICIOS No. 3 de 2014	\$16.434.000 (PRESTACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4)	2014	
TOTAL		\$ 47.208.000		

*EL PROPONENTE NO ALLEGA CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL LITERAL B. DEL NUMERAL 11.1.2.), PERO TOMANDO EN CUENTA QUE SON DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SE VERIFICAN INTERNAMENTE.
EL PROPONENTE NO ALLEGA MÁS EXPERIENCIA

3. SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	UPTC* CONTRATO No. 175 de 2011	\$128.400.000 (PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE)	2011	ADMISIBLE
TOTAL		\$ 128.400.000		

*EL PROPONENTE NO ALLEGA MÁS EXPERIENCIA


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
 COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: FABIAN M.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

Tunja, Veinticinco (25) de Febrero de 2014

Doctor
GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector Universidad Pedagogía y Tecnológica de Colombia
Despacho.

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito comunicar que en mi calidad de comité de técnico designado para la invitación Pública No. 5 de 2014 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 031/2012 UPTC - SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZAS BLOQUE 1"**.

Según Especificaciones Técnicas Mínimas

PROPONENTES	CALIFICACION TÉCNICA
COOTRAESTUR	ADMISIBLE
TEA (TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS)	ADMISIBLE
TRANSPORTES ESPECIALES ARCO IRIS	ADMISIBLE

Estudio de Puntaje (Estudio Económico 100 puntos),

CALIFICACION PUNTAJE/PRECIO	COOTRAESTUR	TEA (TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS)	TRANSPORTES ESPECIALES ARCO IRIS
VALOR	\$42'840.000	\$44'820.000	\$44'100.000
PUNTAJE	N/A	80 PUNTOS	100 PUNTOS
OBSERVACIONES	No Se Le Asigna Puntaje Por Cuanto El Proponente No está habilitado desde el punto De Vista Financiero		

Atentamente,



HECTOR ANTONIO FONSECA PERALTA
Director Escuela de Ingeniería Geológica
Coordinador Contrato Interadministrativo 031 de 2012 UPTC - SGC

Copia: Archivo.-

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 25 MES 2 AÑO 2014